

CONCURSO DE CHRISTMAS DIGITAL

¿Qué hay que presentar a concurso?

El diseño de un christmas digital inédito, alusivo a la Navidad y al año nuevo. No se podrán usar imágenes con copyright ni derechos de autor.

Al tratarse de un concurso de diseño en formato digital, éste deberá realizarse teniendo en cuenta el medio en el que se difundirá el christmas: Internet y correo electrónico.

Las propuestas presentadas deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Formato digital: jpg-jpeg, Tiff y/o PDF
- Colores: RGB o CMYK
- Resolución: 300 ppp (píxeles por pulgada)
- Peso máximo: 2 mb

El diseño debe prever la inclusión del logotipo del Ayuntamiento en el christmas.

¿Cuándo termina el plazo para presentar propuestas?

Las propuestas podrán presentarse hasta las 22:00 h. del día 16 de diciembre de 2016.

¿Cómo y dónde se entregan las propuestas?

Los diseños se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

universidadpopular.argamasilla@gmail.com

En el mensaje deberán incluirse los siguientes datos del autor del diseño

- Nombre y dos apellidos.
- Documento Nacional de Identidad.
- Dirección de correo electrónico.
- Teléfono móvil.

¿Cuál será el premio para el ganador?

El premio establecido es de 50 euros al único ganador del concurso.

El premio podrá declararse desierto si el jurado estima que las propuestas presentadas no se ajustan a las necesidades o expectativas de la entidad convocante.

El nombre del ganador se publicará en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava y se comunicará directamente al interesado .

¿Cuándo se hará entrega del premio?

El día 5 de enero en el Centro Cultural al término de la Cabalgata de Reyes.

Términos y condiciones legales

1º.- La participación en este concurso implica la aceptación total de sus bases por parte del concursante.

2º.- La decisión del jurado no será susceptible de reclamación, renunciando los participantes al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra la decisión del jurado.

3º.- Los participantes ceden al Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava cualquier derecho de utilización de los diseños presentados. La participación en el concurso conlleva la cesión a título gratuito a favor del Ayuntamiento con la facultad de cesión a terceros, de los derechos de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera existir y en todas las posibles modalidades, por la duración máxima prevista en la legislación vigente. **la imagen podrá utilizarse como felicitación navideña digital del Ayuntamiento en web y redes sociales .**

En los diseños presentados no aparecerá firma alguna. No obstante, el Ayuntamiento podrá decidir unilateralmente publicar los trabajos presentados a concurso con la identificación de sus autores.

El Ayuntamiento podrá publicar en su web o en cualquier otro soporte informativo o promocional todos los diseños presentados a concurso.